

Objetivos concretos en materia de ciencias, tecnología y conocimientos

- Apoyar la vigilancia nacional y la evaluación de la vulnerabilidad de las tendencias biofísicas y socioeconómicas en los países afectados.
- Elaborar una base de referencia a partir de los datos más sólidos disponibles sobre las tendencias biofísicas y socioeconómicas, y los enfoques científicos pertinentes se armonizan gradualmente.
- Mejorar en los conocimientos sobre los factores biofísicos y socioeconómicos y sobre sus interacciones en las zonas afectadas para perfeccionar el proceso de adopción de decisiones.
- Mejorar el conocimiento de las interacciones de la adaptación al cambio climático, la mitigación de la sequía y la rehabilitación de las tierras degradadas de las zonas afectadas, a fin de elaborar instrumentos que ayuden en la adopción de decisiones.
- Implantar sistemas eficaces de intercambio de conocimientos, incluidos los conocimientos tradicionales, a nivel mundial, regional, subregional y nacional, a fin de apoyar a los encargados de formular políticas y los usuarios finales, entre otras cosas mediante la determinación y el intercambio de prácticas óptimas y casos logrados..
- Las redes e instituciones de ciencia y tecnología que tienen que ver con la desertificación y la degradación de las tierras y con la sequía contribuyen a apoyarla aplicación de la CLD.

Comité de Ciencia y Tecnología (CCT)

... será reestructurado, a fin de que sea un componente esencial en las funciones de evaluación, asesoramiento y apoyo con el propósito de adquirir, de manera integradora, objetiva, abierta y transparente, información científica, técnica y socioeconómica que ayude a comprender las causas y efectos de la desertificación y de la degradación de la tierra, e informará a la CP de sus decisiones.

Comité de Ciencia y Tecnología (CCT)

Resumen para científicos

El **objetivo del CCT** es erigirse en autoridad mundial en materia de conocimientos científicos y técnicos sobre la desertificación y la degradación de las tierras y sobre la mitigación de los efectos de la sequía.



Naciones Unidas

Convención de lucha contra la desertificación

Hermann-Ehlers-Str. 10, 53173 Bonn, Alemania
Tel.: (49-228) 815 2800 - Fax: (49-228) 815 2998/99
E-mail: secretariat@unccd.int - Sitio Web: www.unccd.int



La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)

La CLD, originada en la Cumbre de Río de 1992, tiene como objetivo la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra y la mitigación de los efectos de las sequías (DDTS), contribuyendo además a la consecución de un desarrollo sostenible. La Convención goza de una adhesión universal, y está siendo reconocida como un instrumento capaz de contribuir, en carácter duradero, a la reducción de la pobreza y a otras metas ambientales y de desarrollo.



La Estrategia 2008 – 2018

Al iniciarse el segundo decenio de la Convención, las Partes adoptaron, en la octava Conferencia de las Partes (CP), celebrada en 2007, un marco y plan estratégico decenal con objeto de mejorar la puesta en práctica de la Convención: "la Estrategia",

La Estrategia ofrece la orientación en como mejor abordar los desafíos de la Convención con respecto a la desertificación y a la degradación de la tierra, y crear un terreno común y revitalizado para mejorar la concertación de alianzas entre todas las partes interesadas en lo concerniente a los problemas de la tierra y del suelo.

El papel del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT)

El CCT es un órgano subsidiario de la Convención que se propone informar y asesorar a los tomadores de decisión sobre los más modernos conocimientos científicos y tecnológicos de lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra y para la mitigación de los efectos de las sequías. El CCT está integrado por representantes gubernamentales competentes en sus respectivos ámbitos de conocimiento. En el marco de "la Estrategia", las partes encomiendan al CCT un nuevo programa de trabajo y una serie de prioridades, a fin de que se transforme en el principal responsable del cumplimiento de los objetivos en materia de ciencias, tecnología y conocimientos.

Los científicos y el CCT

La Convención señala explícitamente que para conseguir la máxima eficacia, las estrategias de lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra y de mitigación de los efectos de la sequía deben de estar asentadas en una sólida base de observaciones sistemáticas y de conocimientos científicos rigurosos, y han de ser continuamente reevaluadas.

Las Partes han seleccionado corresponsales de ciencia y tecnología para apoyar el proceso científico de la puesta en práctica de la CLD en general, especialmente a través de la planificación, implementación y supervisión de los programas de acción nacionales en los países afectados.

Además de los corresponsales científicos, se ha establecido una lista de expertos independientes, con conocimientos prácticos y experiencia en sus respectivas disciplinas. La lista está basada en las candidaturas presentadas por las Partes, teniendo presente la perspectiva integrada con que la Convención contempla el asesoramiento en la lucha contra la DDTs.

No obstante, es necesario reforzar el papel de la ciencia. Para el desempeño de su misión y para que los científicos participen en el proceso de la CLD, el CCT se propone constituir una red mundial de investigación, y está identificando instituciones, organismos y otros órganos existentes en las correspondientes disciplinas.

La Estrategia pide al CCT que abra camino en materia de sistemas de gestión de conocimientos, a fin de mejorar su papel mediador en la transmisión de información científica y técnica sobre cuestiones de actualidad.

A partir de ahora, la Mesa del CCT organizará cada período ordinario de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología con una estructura básicamente similar a la de una conferencia científica y técnica.



Desafíos futuros

La Estrategia establece un marco para la incorporación de la ciencia en las actividades de lucha contra la degradación de la tierra y contra la desertificación. El CCT necesita de la participación activa de la comunidad científica, a fin de desarrollar un nuevo planteamiento que aúne las fuerzas de los científicos y de los responsables de políticas y que confiera al proceso de la CLD una orientación más científica. Un mayor apoyo científico al CCT es también esencial para hacer frente a los nuevos problemas de seguridad alimentaria, cambio climático y migración, y para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.